El Banco de la República informa que el Periodo de silencio tendrá ajustes

El Banco de la República informa que el Periodo de silencio tendrá ajustes
La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) informa que el Periodo de silencio aplicará solo en las reuniones en las cuales la Junta toma decisiones de tasa de interés de intervención. Esto quiere decir que en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre no habrá periodo de silencio.

El esquema regular de reuniones continúa siendo el mismo: solo en ocho de las 12 reuniones decidirá sobre el nivel de la tasa de interés de intervención. Es decir, que se tomarán decisiones en los meses de enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

Este esquema normal de reuniones no modifica la potestad de la Junta de tomar decisiones de política en las otras cuatro reuniones ordinarias. También podrá convocar a reuniones extraordinarias de política cuando, por razón de una situación excepcional, así lo considere necesario.

Consulte el calendario de actividades del Banco de la República. **DECISIÓN DE TASA + INFORME DE POLÍTICA MONETARIA**
ENERO · ABRIL · JULIO · OCTUBRE

Una semana antes de la reunión JDBR



Periodo de silencio

Día de la reunión JDBR



Decisión sobre tasa de interés de intervención

Segundo día hábil siguiente a reunión JDBR



Publicación de minutas

Miércoles siguiente a reunión JDBR



Presentación del Informe de Política Monetaria

DECISIÓN DE TASA
MARZO · JUNIO · SEPTIEMBRE · DICIEMBRE

Una semana antes de la reunión JDBR



Periodo de silencio

Día de la reunión JDBR



Decisión sobre tasa de interés de intervención

Segundo día hábil siguiente a reunión JDBR



Publicación de minutas

Miércoles siguiente a reunión JDBR

No aplica

SIN DECISIÓN DE TASA
FEBRERO · MAYO · AGOSTO · NOVIEMBRE

Una semana antes de la reunión JDBR

No aplica

Día de la reunión JDBR



Reunión ordinaria

Segundo día hábil siguiente a reunión JDBR

No aplica

Miércoles siguiente a reunión JDBR

No aplica

Bogotá,

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/el-banco-republica-informa-el-periodo-silencio-tendra-ajustes